

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

48927 LLEIDA

EDICTO DE RECTIFICACIÓN

Lidia Urrea Marsal, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Lleida al objeto de rectificar el email del Administrador concursal consignado en el Edicto de fecha 15 de mayo de 2019, publicado en el BOE el 6 de junio de 2019 y que tenía por objeto dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso consecutivo 122/2019 Sección: D

Entidad concursada. Cristina Oto Gateu, con 39708581R, con domicilio en la avenida Alacant nº 6 de Lleida.

Dirección electrónica del Administrador concursal. Jose Ignacio Marti Aventin: imarti@celsl.com

Lleida, 12 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Lidia Urrea Marsal.

ID: A190064030-1